

MANDOS MILITARES A SEGURIDAD PÚBLICA¹

Por Raúl Ramírez Baena
Presidente de la Comisión Ciudadana de
Derechos Humanos del Noroeste, AC

Botellitas de coñac para los magistrados que exoneraron al gober precioso: Salvador Aguirre, Mariano Azuela, Sergio Valls, Guillermo Ortiz, Olga Sánchez y Margarita Luna.

Cual dogma de fe, el gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, repite la dosis de Felipe Calderón echando mano de los militares para combatir la inseguridad y el crimen organizado. Para Calderón, la decisión es más una medida de corte político-populista para legitimarse después de las cuestionadísimas elecciones del año pasado. Para Osuna Millán, en una posición desesperada que responde a la presión de los empresarios (que han sido las principales víctimas de secuestros) y de la iglesia católica (el arzobispo de Tijuana Rafael Romo Muñoz, se ha cansado de exigir la presencia de los militares en esas tareas, pasando por encima de los principios Constitucionales y del Estado laico).

Me parece que, independientemente de los motivos para implementarla, esta es una decisión errónea basada, más que en derecho, en la falsa lógica de que los militares, por ser disciplinados y firmes, van a acabar con los malos. Como si los militares fueran superhombres y los civiles unos blandengues. Esta es la percepción mediática que se ha vendido a la ciudadanía.

Tal decisión puede traer varias consecuencias negativas. Una de ellas es que las acciones del crimen organizado, sobre todo los secuestros, el narcotráfico y los crímenes de alto impacto, no cedan aún con mandos militares, y que

¹ Los comentarios vertidos en este artículo son responsabilidad de su autor.

pronto se desilusionen los ciudadanos del último reducto de confiabilidad, que es el Ejército.

La relación y los intereses del crimen con altas esferas del poder político y económico y con las corporaciones policíacas es estructural, no casual (ahí está como ejemplo el máximo tribunal de justicia exonerando a Mario Marín). Además, su actividad delictiva se ha arraigado en el tejido social y eso hace muy difícil su combate. Eso no lo van a acabar los mandos militares porque no conocen las dinámicas comunitarias y la evolución histórica de las policías.

Ahora, los jefes policíacos se van a sentir desplazados y humillados, y puede ser que, o alinean a los militares a las viejas prácticas, o les hacen la vida de cuadritos. Ello provocará pugnas y purgas al interior de las corporaciones policíacas en detrimento de las labores de prevención y la posterior investigación de los delitos.

Los militares están formados para la guerra. Me pregunto si conocen las tácticas policíacas, los objetivos de la seguridad pública (proteger el patrimonio, la integridad, la vida y las garantías y libertades de los ciudadanos); si saben qué es la detención arbitraria, si conocen los Bandos municipales de Policía y las nuevas corrientes mundiales que sustituyen la Seguridad Pública por la Seguridad Humana o Comunitaria. Mientras aprenden –si hay voluntad y tiempo– el crimen los va a rebasar.

Hay graves casos de corrupción militar con el narco. Por ejemplo, los Zetas. Del sexenio de Carlos Salinas al de Vicente Fox se consignaron a 98 militares entre oficiales de alto rango y tropa, como los generales José de Jesús Gutiérrez Rebollo, Humberto Quiroz Herмосillo y Arturo Acosta Chaparro; o Antonio Carmona Añorve, director de seguridad pública durante el gobierno municipal de Eugenio Elorduy en Mexicali.

Tampoco podemos pasar por alto los graves abusos a los derechos humanos que han cometido recientemente militares metidos en tareas de seguridad pública: Los crímenes en Sinaloa, Guerrero y Tamaulipas, las violaciones sexuales masiva en Coahuila y Michoacán, el caso Ernestina Ascencio en la Sierra Zongolica, Puebla, los abusos a migrantes en la frontera, etc.

Durante el régimen de Vicente Fox desertaron 100 mil militares, la mitad del número de efectivos que hay ahora en todo el país. ¿Dónde están y qué hacen?

Dice el gobierno que con los operativos policíaco-militares y la incorporación castrense en tareas de seguridad pública se pretende recuperar los espacios comunitarios arrebatados por el crimen. Pero con los retenes y los operativos especiales –de entrada anticonstitucionales- se invaden los espacios ciudadanos y se violan las garantías individuales. El Ejército entra a las comunidades rurales y urbanas a destruir las actividades ilícitas del narco, dicen ellos, pero no se restituye el tejido social ni se desarrollan actividades económicas alternativas.

La ejecución de policías y de políticos, salvo la excepción de quienes son sorprendidos en el cumplimiento del deber, se debe a que se involucran con el narco o a que extorsionan de más al dar protección.

Hace pocos días, el Ejército capturó en Baja California a 20 sicarios y capos del cártel de los Arellano. El gobernador Osuna Millán presumió el hecho ante los medios como un gran logro. Al día siguiente, la delegación de la PGR desmintió la versión y aseguró que no había ni un solo detenido. ¿Qué pasó ahí? No es difícil deducirlo: El Ejército se fue por la libre, reventó domicilios y ejecutó detenciones sin orden judicial, y lo que es peor, no presentó a la SIEDO a los detenidos sino que los retuvo en un cuartel militar para después trasladarlos al Distrito Federal. Es posible que los hayan torturado. Por eso la PGR se deslinda. Hasta un pasante de leyes podrá ahora liberar a los detenidos que, si son verdaderos criminales, por las violaciones al debido proceso legal perpetradas por los militares pronto pudieran estar en libertad. Esto refleja la grave descoordinación entre las autoridades civiles y militares en “el combate al crimen organizado”.

El Plan Sectorial en Materia de Seguridad Pública, Justicia y Política Exterior (ojo con la Iniciativa Mérida en el marco del ASPAN) ha sido recién presentado por Felipe Calderón, descubriendo el hueso del aguacate: “de acuerdo con información divulgada en medios de comunicación (...) se ha detectado que el crimen organizado ha intentado extender sus redes al ámbito político, ya sea a través del

financiamiento, la intimidación o incluso con impugnaciones en los procesos electorales” (con dedicatoria al PRI de BC, de Jorge Hank). Felipe va por un lado y el crimen organizado por el otro.

Me choca decirlo pero, de todo esto, dentro de poco no quisiera decir: “Se los dije...”. Ojala el gobernador Osuna escuche voces sensatas.

NACIONAL

Obligatoriedad de pruebas de VIH, “no ayuda en lo más mínimo”: Onusida

El establecimiento de la obligatoriedad para la realización de pruebas de detección del VIH/sida “no ayuda en lo más mínimo” a detener el avance de la epidemia, pues además de que se trataría de una medida “irracional”, también se vulnerarían los derechos humanos, señaló Peter Piot, director ejecutivo de Onusida.

En torno a la polémica generada por las declaraciones del titular de la Secretaría de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, quien sugirió realizar exámenes obligatorios de VIH a las personas que ejercen el trabajo sexual y a quienes desean contraer matrimonio, el representante de Onusida apuntó que sería una medida impráctica debido a la periodicidad para aplicarla, así como a los altos costos que representaría.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3de2564d88c16516684e361c57a70224

En 12 meses Calderón probó que es muy pernicioso para el país: Rosario Ibarra

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Rosario Ibarra, adjudicó una calificación reprobatoria a los 12 meses de gestión de Felipe Calderón, quien, expresó, “tiene gigantescos cráteres” en materia de derechos humanos, debido a que no ha querido ver ni saber del creciente número de presos y desaparecidos políticos que hay en el país y las muertes que han dejado los conflictos en Oaxaca, San Salvador Atenco, estado de México, y Acteal, Chiapas.

A su arribo al aeropuerto de la capital del país, la legisladora por el Partido del Trabajo se pronunció por la

realización de un referéndum o una figura jurídica legal que ponga a consideración de los mexicanos la revocación de mandato de Calderón Hinojosa, toda vez que en sólo un año, sostuvo, su permanencia ha sido "terriblemente pernicioso para el país".

Entrevistada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Ibarra de Piedra detalló que debe ponerse a consideración de la población la permanencia del panista porque ha transcurrido un año "y éste no ha podido legitimarse ni podrá, porque está visto que la gente no lo quiere".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Existen violaciones a derechos de personas con discapacidad: CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal considera que existen violaciones a los derechos de las personas con discapacidad, las cuales no tienen forma de ser medidas.

En el marco del Día Internacional de las Personas con discapacidad, el organismo planteó que la deficiente legislación local y la ausencia de sistemas de información impiden planear mecanismos de seguimiento, así como sancionar a quienes hayan incurrido en violaciones de este tipo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2007/12/02/156738/>

Bando generó exceso de población: ombudsman

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, criticó el Bando 2 través del cual se prohibió la construcción de viviendas en zonas específicas, que propició la explosión demográfica en la zona de la carretera hacia Puebla con unidades habitacionales, así como la falta de políticas públicas que mejoren el medio ambiente.

Dichos asentamientos no ayudan a que se recarguen los mantos freáticos y al mismo tiempo contribuyen al daño a la cuenca hidrológica que abastece al Distrito Federal.

“No se están tomando decisiones metropolitanas”, mencionó al calificar de mal logrados los andamiajes institucional federal y local, que no se coordinan para mejorar los derechos humanos de la población, sobre todo en lo referente a medio ambiente, seguridad o salud.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87966.html>

GUANAJUATO

Se duplican las quejas ante Derechos Humanos

Las quejas en Irapuato ante los Derechos Humanos se incrementaron casi al doble.

De acuerdo a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, de enero a noviembre de este año se presentaron 154 quejas más que el año anterior, la mayoría en contra de los abusos policíacos.

Durante el año 2006 el número de quejas en esta oficina fueron de 384, mientras que al cierre de noviembre de este año ya se había aunado el expediente 538/07.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=174449&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

GUERRERO

Dictan formal prisión a 18 normalistas de Ayotzinapa

El Ministerio Público Federal dictó este domingo auto de formal prisión a 18 de los 57 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, quienes el pasado viernes ocuparon la caseta de La Venta, en la Autopista del Sol.

Los estudiantes fueron acusados de motín, ataques a las vías de comunicación y “apropiación de bienes” por los autobuses que han “secuestrado”. Ninguno de estos ilícitos es considerado grave, y no se descarta que sean liberados este lunes.

Unos 100 agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) trasladaron a los normalistas al Centro de Readaptación Social (Cereso) de Acapulco, mientras otros 10 estudiantes fueron liberados esta tarde y 29 salieron la noche del sábado.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=estados&article=039n1est>

Es "muy débil" el apoyo oficial para los niños con capacidades diferentes: ONG

Mientras un niño llamado normal tiene su vida prevista, con estancias y aulas para desarrollarse, para los que tienen capacidades diferentes no existe esta planeación, sino, al contrario, el apoyo gubernamental es "débil", alertó la presidenta de la asociación Madres Amorosas, formada con madres de hijos con capacidades diferentes, Reyna Abarca Casarrubias.

Inclusive, dijo, la sociedad en general tiene una actitud "indiferente" ante el problema, por lo que instó a los adultos a dejar que los niños considerados normales se relacionen con los que tienen capacidades diferentes.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/03/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Todo sigue como en tiempos de Lucio, plantea organización

La Brigada de Ajusticiamiento 2 de Diciembre (BA-2D) aseguró que "a 33 años del asesinato del comandante Lucio Cabañas Barrientos, la situación en Guerrero no ha cambiado; siguen los abusos contra los campesinos, obreros y estudiantes. Sigue el saqueo depredador de nuestros bosques, selvas, manantiales y tierras".

En un comunicado difundido hoy en el estado, señaló que "a todo aquel que quiere cambiar la balanza de la repartición de la riqueza para unos cuantos se le persigue, tortura, asesina, desaparece; nuevamente nace Lucio en la lucha del pueblo, en la exigencia de justicia, se despierta la razón y reclama el corazón de quien lucha contra la opresión".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=004n3pol>

Marchan 500 en Atoyac en memoria del guerrillero; condenan políticas zeferinistas

Unos 500 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y de decenas de organizaciones marcharon por las calles de esta ciudad para recordar el 33 aniversario de la muerte del guerrillero Lucio Cabañas y condenar lo que llamaron la política represiva del gobierno

de Zeferino Torreblanca Galindo y del presidente "espurio" Felipe Calderón.

Los manifestantes, mucho menos que otros años, emprendieron la marcha en la preparatoria de la UAG y continuaron hasta el zócalo, donde está el obelisco erigido al fundador del Partido de los Pobres (PDLP) asesinado en combate en la sierra de Atoyac por efectivos del Ejército.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/03/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

La Parota: declaran resistencia violenta

En la asamblea general extraordinaria del movimiento opositor a la construcción de la hidroeléctrica La Parota se llegó a un acuerdo: "el gobierno nos obliga a hacer uso de los machetes y estamos dispuestos a derramar nuestra sangre ante la imposición".

Este fue el principal resolutivo al que llegó ayer la Asamblea General Extraordinaria que se realizó en la comunidad de Aguacaliente, en la región de La Montaña, el bastión principal del movimiento opositor a la construcción de la obra.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=568743&sec=4>

JALISCO

Indigna a intelectuales, taller sobre sexualidad impartido por panistas

Hugo Gutiérrez Vega y Paco Ignacio Taibo II expresaron su indignación por el taller sobre sexualidad impartido a profesores de biología en Jalisco, y en el cual el gobierno estatal panista promovió, entre otras cosas, informaciones como que la masturbación puede propiciar problemas mentales, o que la virginidad no es la rotura del hímen sino la percepción del hombre de que una mujer tiene experiencia sexual, por como se comporta en la cama.

"Me parece gravísimo, y espero que esos maestros sean de otras ideologías, no sólo de la forma de pensar de los panistas, sino que le den matices a los problemas sexuales y a la enseñanza de la sexualidad a los estudiantes. Pero la extrema derecha, El Yunque, que es un movimiento de la extrema derecha, tiene obsesiones enfermizas y retorcidas

que son muy difíciles de erradicar. Entonces me parece un riesgo grave para la niñez y la adolescencia de Jalisco que estén formando profesores para que les digan que no deben conocer su cuerpo, y que no deben practicar su sexualidad, esto no sólo es grave, es criminal”, dijo Gutiérrez Vega.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?seccion=sociedad&article=049n1soc>

En cárceles de Jalisco, hay 3 veces más presos que en 1995

Las malas condiciones de las prisiones que hay en Jalisco, según acaba de constatar en un diagnóstico la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se explican en gran medida por el crecimiento de casi 200 por ciento de la población carcelaria ocurrida en los últimos doce años.

La tasa de crecimiento de la población en las prisiones de Jalisco duplica la media nacional, y apenas es rebasada por la del Distrito Federal, Colima y el Estado de México.

El año pasado había en las prisiones de Jalisco 15,413 presos sentenciados y procesados por delitos tanto del fuero común como de orden federal, una población casi del tamaño del municipio de Tapalpa, en 1995 había 4,623 reos en cárceles de la entidad.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=568335>

PUEBLA

Activistas desconocen a Flores Mendoza como titular de la CDH en su informe

Activistas poblanos reprocharon a Manuel Cándido Flores Mendoza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDH), sus omisiones y sus estrechas relaciones con el gobernador del estado, durante su informe de labores realizado el pasado viernes. “Todo lo que dices es una mentira”, le espetó Fernando Cuéllar Muñoz, representante de la Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro.

Brahím Zamora, representante de la Red Sexualidad y Democracia, Eduardo Almeida del Nodo de Derechos Humanos, y Fernando Cuéllar desconocieron públicamente

a Flores Mendoza como titular de la CDH, por su falta de autoridad moral y atención a las violaciones de las garantías individuales, entre otras cuestiones.

Flores Mendoza acudió a su informe destacando que la CDH tiene como principal "responsabilidad" ser "un punto de enlace entre la sociedad civil y las instancias de gobierno". Dejando de lado que la función de los ombudsmen es defender a los ciudadanos frente a los abusos de poder de los servidores públicos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Nomás tantito

¿Qué tanto es tantito? Ese es hoy un verdadero enigma en México. La Suprema Corte juzgó que la agresión a Lydia Cacho que involucra al gobernador de Puebla fue leve y no amerita ningún castigo. No sólo queda un gran interrogante sobre este asunto que tiene que ver con la legalidad y la misma confianza en la justicia. También se deja en la penumbra la cuestión de la red en torno a la pederastia que aglutina a poderosos personajes, y los posibles delitos en torno de ella que se asocian con este proceso.

Antes, la justicia había determinado que las violaciones electorales del ex presidente Fox en 2006 habían existido en efecto, pero que no eran graves, nomás fueron un tantito. De ahí que el ya ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, pueda decir sin recato alguno que se ha construido una mentira histórica sobre aquellas elecciones presidenciales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=opinion&article=033a1eco>

Para mayor información:

Sí fue mi voz, pero no era mi voz: Marín

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/diciembre/politica/pol_021207_efr_marin.html

Anuncian campaña contra la SCJN

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=020n1pol>

QUERÉTARO

Subirá 15.75% el predial en el municipio queretano más pobre

La mitad de los habitantes de este municipio no cuentan con servicios básicos y el ingreso promedio diario es inferior a 100 pesos; sin embargo, el alcalde panista Gustavo Bueno Vega (quien gana 72 mil pesos mensuales) determinó incrementar el predial 15.75 por ciento a partir del próximo año.

Esta localidad tiene 30 mil pobladores, pero cada año 30 por ciento tiene que buscar trabajo en las zonas urbanas de la entidad o en Estados Unidos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=estados&article=041n2est>

Cierra secundaria en Querétaro; alumnos migraron

Una telesecundaria ubicada en el municipio de San Juan del Río fue cerrada al quedar sin alumnos, que abandonaron sus estudios para emigrar, fenómeno que ocurre no sólo en dicha demarcación, sino en otras zonas de esa entidad.

El coordinador operativo de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (Usebeq), Raymundo Gómez Ramírez, indicó que la migración, que también ocurre en municipios de la zona serrana de Querétaro, genera que el sistema escolarizado implementando por ese organismo estatal sea transferido al del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (Conafe).

Lo anterior, porque de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública federal, al tener menos de 30 alumnos un grupo escolar ya no será atendido por Usebeq, sino por Conafe.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=012n2pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Reconoce Olvera Vázquez que sí existen quejas ante la CEDH

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) actualmente tiene tres quejas que se generaron el mes de noviembre por violación a los derechos de los ciudadanos que fueron detenidos por policías municipales, reveló el

director de Seguridad Pública Municipal, Luis Gerardo Olvera Vázquez.

El funcionario municipal reconoció que aunque en algunos de los casos se ha comprobado que ha existido violación a las garantías individuales de los ciudadanos, la CEDH ha utilizado la cohibición del trabajo de la autoridad.

Indicó no justificar el abuso y el no ejercicio del pleno de los derechos ya que lo condena, sin embargo aseguró que se está trabajando, pues "la labor de los policías es el más ingrato y el más mal visto".

Dijo que cuando se trabaja de manera correcta y en beneficio de alguien se aplaude, pero cuando ese alguien lo hizo mal no existe ninguna autoridad que lo defienda.

Justificó el uso de la fuerza cuando es necesario, pero también dijo, "lo condeno cuando resulta innecesario".

En otro tema, el funcionario municipal puntualizó que actualmente su forma de trabajo con el presidente municipal, Jorge Lozano Armengol se realiza responsablemente pues se limaron asperezas, ya cuando se suscitó la controversia de su salida sólo se refirió a un mal entendido.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/12/03/pol6.php>

COMUNICADO

México DF, a 1 de diciembre del 2007

ACCION URGENTE

AGRESIONES A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA Y ABUSO DE AUTORIDAD A ESTUDIANTES DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, GUERRERO

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C. (CCTI), solicita su inmediata intervención por la vida, seguridad y procesos jurídicos de estudiantes de la Normal Rural de

Ayotzinapa que se manifestaban en la caseta de La Venta, de la autopista del Sol, a la entrada de Acapulco, Gro.

HECHOS

Entre las 11 y las 12 del día llegaron a la caseta de La venta de la Autopista del Sol (ubicada a la entrada a Acapulco) 2 autobuses de pasajeros con estudiantes de Ayotzinapa, entre egresados de la generación 2007 y alumnos de primer año. Cada autobús cuenta con 38 asientos, y los 2 camiones iban llenos; probablemente con viajeros de pie, por lo que mínimo iban 76 pasajeros.

Los estudiantes tomaron la caseta y aproximadamente media hora después llegaron 4 patrullas blancas (camionetas pick up) con aproximadamente 8 elementos en cada una, uniformados unos de azul y otros de negro, todos armados,

Minutos después llegaron otras 4 patrullas iguales de la PFP, Division Caminos, seguidas por 2 camiones con aproximadamente 30 policías cada uno, equipados de antimotines; todos procedentes de Acapulco.

Los policías cruzaron la caseta y los estudiantes hicieron una valla de cara a los policías, comenzaron a caminar hacia atrás.

Los policías apretaron el paso y los estudiantes comenzaron a correr replegándose a sus autobuses, los cuales estaban estacionados con dirección hacia Chilpancingo.

La desesperación por subir a los autobuses ocasiono que se hicieran bolas en la puerta. Uno de los autobuses ni siquiera arranco pues fue bloqueado por los antimotines, deteniendo a todos los estudiantes.

El otro camión logró avanzar unos 100 o 150 metros, con estudiantes que alcanzaron a subir. Una patrulla tripulada por 8 elementos de la PFP rebaso por la derecha a este autobús arrollando a varios de los estudiantes, quedaron tirados en el pavimento, fueron alcanzados por los antimotines que venían corriendo y los golpearon. La patrulla impidió el paso, sus ocupantes se bajaron y se sumaron a la agresión, bloquearon la puerta del autobús, algunos estudiantes esquivaron la patrulla y huyeron por el

monte.

Pitágoras 1210-16, Col. Del Valle
México DF, C.P. 03100
Tel./Fax: 0052-55-5604 5642

colectivo@contralatortura.org
www.contralatortura.org

Los estudiantes detenidos fueron subidos a los camiones de la PFP y trasladados a Acapulco. Se reportan 56 detenidos en las instalaciones de la subdelegación de la PGR en Acapulco. Se les acusa de robo, secuestro y ataque general a las vías de comunicación.

Se reporta un estudiante herido con fracturas en ambas piernas que se encuentra hospitalizado y con resguardo policiaco (seguramente en calidad de detenido) en el Hospital General de Acapulco; se trata del egresado de la Normal de Ayotzinapa Oscar Cotino Molina de 23 años, originario de Tixtla, Gro.

El acceso a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Acapulco, se encuentra custodiado por PFP y policía del estado, se impide el acceso libre, pues han instalado. Hay el rumor o la presunción de que fueron libradas ordenes de aprehensión en contra de todos los estudiantes que estuvieron en la toma de la caseta. A "tres fotógrafos de medios de comunicación locales resultaron golpeados y a uno le rompieron la cámara".(Ocampo, S 2007: estados)[1]

Las noticias de la televisión reportan otro suceso en la caseta de Palo Blanco que se encuentra en la entrada a Chilpancingo; sin que hasta ahora sepa mas sobre estos hechos. Hay una delegación de las organizaciones estudiantiles en la PGR, haciendo trámites jurídicos, auxiliados por los Lic. Felix y Adela Roman, exdiputada del PRD, además de la secretaria de derechos Humanos del PRD Aurora Muñoz.

ESTUDIANTES DETENIDOS DE LA NOMAL DE AYOTZINAPA
1.- Martín Redondo Romero 18 años

- 2.- José Alberto Guevara Febrero 19 años
- 3.- José María Leyva Mendoza 19 años
- 4.- Alejandro Jiménez Ortega 21 años
- 5.- Máximo Leyva Jiménez 18 años
- 6.- Mario Guevara Velásquez 22 años
- 7.- José Córdoba Bernal 18 años
- 8.- José Luis Castillo Jiménez 18 años
- 9.- Raúl González Pérez 19 años
- 10.- Leonardo Cortés Reyes 18 años
- 11.- José Martín Gonzáles 19 años
- 12.- Alejandro Alcaraz Valle 18 años
- 13.- Juan Luis Ramírez Morales 20 años
- 14.- Kevin Omar Adame Adame 21 años
- 15.- Armando Campos Ochoa 23 años
- 16.- José Cruz Nava 21 años
- 17.- José Luis Loza Guillén 22 años
- 18.- Joaquín Gutiérrez Pérez 18 años
- 19.- Luis Hernández Álvarez 24 años
- 20.- Rene Ventura Barrera 22 años
- 21.- Ernesto García Hernández 22 años
- 22.- Pedro Casarrubias López 22 años
- 23.- Jorge Molina Rodríguez 22 años
- 24.- Juan Basilio Arcos 20 años
- 25.- Marcos Hernández García 23 años
- 26.- Mario Cruz Rodríguez 20 años
- 27.- Cesar Sánchez Zúñiga 20 años
- 28.- Juan Antonio Nava Luna 22 años
- 29.- José López Carmona 18 años
- 30.- Andrés Meléndez García 22 años
- 31.- Oscar Márquez Mendoza 18 años
- 32.- Carlos Coronel Saavedra 23 años
- 33.- Juan Ríos Duran 19 años
- 34.- Jonathan Martínez Hernández 22 años
- 35.- Isaac Gómez Infante 18 años
- 36.- Cornelio Nava Quintero 19 años
- 37.- Raúl Sánchez Zavaleta 23 años
- 38.- Rodrigo Martínez Martínez 21 años
- 39.- Pedro Hernández Ramírez 21 años
- 40.- Carlos Hernández López 18 años
- 41.- Raúl Serrano Ríos 23 años
- 42.- José Cristiano García Díaz 18 años

- 43.- Vicente Hernández Navarrete 23 años
- 44.- Adolfo Ventura Villalba 22 años
- 45.- Joaquín Nava Altamirano 18 años
- 46.- Gustavo Alvarado Díaz 20 años
- 47.- Francisco Calderón Morales 22 años
- 48.- marcos Sánchez Cruz 18 años
- 49.- José Alberto Ramírez Rodríguez 18 años
- 50.- Carlos Estrada Sánchez 24 años
- 51.- Alejandro Rodríguez Abarca 23 años
- 52.- José Carlos Salmeron Cortez 24 años
- 53.- Ramiro Villalobos Solís 18 años
- 54.- Emmanuel Cortés García 18 años
- 55.- Jorge Masón Luna 22 años
- 56.- Fernando Ávila Hernández

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Esto se da en un contexto en donde se exonera a gente en el poder por parte de la Suprema corte de Justicia de la Nación (al gobernador de Puebla, Mario Marín) de las acusaciones en su contra por la violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, al señalar que "no se puede afirmar sin controversia alguna que (Marín) tuvo la participación que se le imputa".[2] En donde se hace evidente que los que detentan el poder están exentos de la ley y los que pertenecen a los sectores que no son parte de éste, se les aplica "todo el peso de la ley", haciéndose explícito que el sistema jurídico mexicano es diferenciado y favorece a grupos de poder.

La Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa es una escuela con régimen de internado para hombres que forma maestros rurales y que desde hace muchos años ha estado en conflicto por plazas para los egresados además de estar vinculada a movimientos sociales.

El actual movimiento dio inicio a principios del mes de Noviembre de 2007. El día 14 de noviembre durante una toma del congreso local por parte de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa acompañados por estudiantes de otras normales rurales del país, se llevó a cabo un desalojo violento por parte de policías antimotines del estado. Durante este desalojo se usaron gases lacrimógenos se detuvo por unos minutos a mujeres estudiantes normalistas

que fueron agredidas física y sexualmente por los antimotines del estado (golpes con puños, patadas toletes, manoseos en el cuerpo, particularmente senos, glúteos y genitales) mientras estaban retenidas en un camión de la policía. También resultaron dos estudiantes heridos: 1 por los golpes de los antimotines y otro al ser golpeado por una granada de gas lacrimógeno en la cabeza.

El día domingo 25 de noviembre en la misma caseta de peaje de La Venta elementos de la PFP hicieron disparos al aire cuando una caravana de aproximadamente 14 autobuses con estudiantes normalistas intentaron hacer un plantón en dicha caseta; los estudiantes se retiraron del lugar para evitar mayores incidentes.

ANTE ESTOS HECHOS SOLICITAMOS:

1. Que las autoridades tomen medidas inmediatas para garantizar la integridad de los detenidos en las instalaciones de la subdelegación de la PGR en Acapulco.

2. Así como también garanticen los procedimientos jurídicos de acuerdo al debido proceso de los detenidos: acceso a los detenidos por parte de sus abogados, y familiares; acceso de los detenidos a servicio médico y jurídico.

3. Que el gobierno retire los supuestos cargos de robo, secuestro y ataque general a las vías de comunicación, para facilitar el proceso de dialogo que se debe llevar a cabo entre el gobierno estatal y los estudiantes normalistas.

Atentamente

Dr. Javier Enríquez Sam
Coordinador General CCTI

ENVIAR SUS LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo

Gobernador del Estado de Guerrero

Palacio de Gobierno

Col. Centro, C.P. 3900

Chilpancingo, Guerrero

Tel. +52 (747) 47-2-70-41/47-2-30-3

Fax +52 (747) 47 1 9712

Lic. Eduardo Murueta Urrutia

Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km 6+300
C.P.39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel. +52 (747) 47-2-82-00/ 47-2-56-57
Fax. +52 (747) 47-2-23-28

Lic. Juan Alarcón Hernández

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
Tel/ Fax: +52 (747) 47-1-21-90/ 47-1-03-78
codhum@prodigy.net.mx

Lic. José Luis Soberanes

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Periférico sur 3469, Col. San Jerónimo Lidice
10200 México D.F.
Tel.: +52 (55) 5490 7400
Fax: +52 (55) 5681 7199 y 5668 0767
correo@cndh.org.mx

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Presidente de la Republica
Felipe.calderon@presidencia.gob.mx
Tel. (55) 278 911 00
Fax (55) 527 723 76

Francisco Ramírez Acuña

Secretario de Gobernación
ghuerta@segob.gob.mx

Lic. Eduardo Medina Mora Icaza

Procurador General de la República
servs@pgr.gob.mx

Lic. Armando Chavarría Barrera

Secretaría General de Gobierno
Correo electrónico:
secretariageneral@guerrero.gob.mx
Teléfonos:

(01 747) 47-1-99-46
(01 747) 47-1-98-05
(01 747) 47-1-98-06

ENVIAR COPIA A:

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C.

colectivo@contralatortura.org

Tel./Fax: +52 (55)-5604 5642

oo

DECLARACIÓN POLÍTICA DEL FORO "POR LA JUSTICIA Y LA VERDAD"

En el marco del 33 Aniversario de la caída en combate del Comandante Lucio Cabañas Barrientos realizamos el "Foro por la Justicia y la Verdad"; en Átoyac de Álvarez, Guerrero, México, en el que

MANIFESTAMOS:

1. Toda acción que realiza el gobierno de ultraderecha de Felipe Calderón esta encaminada a aniquilar cualquier brote de inconformidad del pueblo organizado.

2. La Constitución es burdamente modificada para criminalizar la protesta social, perseguir luchadores sociales, encarcelar injustificadamente llegando a la represión cínica y descarada desaparecer y asesinar a quienes luchan por mejores condiciones de vida y de trabajo.

3. El clima de terror que sembró el gobierno de Guerrero, a manos de la dinastía de sátrapas figueroísta desde la década de los 60 y que trajeron como consecuencias la desaparición forzada, el encarcelamientos y asesinato de centenares de guerrerenses, hoy tiene continuidad con los gobiernos represores actuales, herederos y principales operadores de la criminilización de la protesta social en el estado.

4. Aguas blancas, El Charco, Acteal, las Huastecas y los Loxichas en Oaxaca, son heridas abiertas por la ausencia de justicia para los marginados y muestra viva de la

impunidad protegida desde el gobierno. El supuesto estado de derecho se convirtió en protector de la impunidad y la represión.

5. Los luchadores sociales son víctimas de jueces y magistrados que imparten justicia sometida a las instrucciones de la ultraderecha, es común el libramiento de órdenes de aprehensión arbitrarias y las más severas y absurdas penas por delitos prefabricados.

6. La represión que vivieron ayer los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y periodistas, es la continuidad de la represión contra Atenco, Sicartsa y la APPO. En suma, la guerra contra toda manifestación de dignidad y la criminalización de cualquier indicio de la protesta social. Condenamos enérgicamente la represión desatada por Zeferino Torreblanca en contra de los estudiantes de Ayotzinapa, exigimos la libertad incondicional de los detenidos y la solución inmediata de sus demandas.

7. Nos solidarizamos con los periodistas agredidos el 30 de noviembre por la PFP en la caseta de La Venta; Jesús Trigo, Pedro Pardo, y Alan García.

8. La falta de independencia de los poderes legislativo y judicial, respecto del ejecutivo se pone de manifiesto día a día a lo largo y ancho de nuestra geografía política nacional, de tal modo que no sorprenden las resoluciones en el caso de Lydia Cacho o lo que se espera para Oaxaca.

9. Ante esto, las demandas de alto a la represión y de una Ley de Amnistía General que reconozca la existencia de presos y perseguidos políticos y de conciencia, acompañados por la presentación con vida de los detenidos desaparecidos y la libertad de todos y todas los(as) presos(as) y de conciencia, es una exigencia irrenunciable.

10. Repudiamos el clima de terror que genera el gobernador Zeferino Torreblanca para solicitar la presencia del ejército nacional.

N O S P R O N U N C I A M O S :

· Por la solidaridad con nuestros hermanos ejidatarios de El Carrizal.

· En contra de la voracidad neoliberal que pretende construir la Presa Hidroeléctrica La Parota, afectando a miles de campesinos y apoyamos decididamente al CECOP en su lucha por la defensa de la tierra.

EXIGIMOS:

La presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya, Alberto Cruz Sánchez y Francisco Paredes.

FRATERNALMENTE

ORGANIZACIÓN CAMPESINA DE LA SIERRA DEL SUR (OCSS), FRENTE NACIONAL DE LUCHA POR EL SOCIALISMO (FNLS), FRENTE DEMOCRÁTICO ORIENTAL DE MÉXICO "EMILIANO ZAPATA" (FDOMEZ), COLECTIVO MAGISTERIAL INDEPENDIENTE (CMI), ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ZAPOTECOS (OPIZ), COLECTIVO ESTUDIANTIL INDEPENDIENTE (CEI), COLECTIVO LIBERTARIO "ACÁ TAMBIÉN RESISTIMOS", ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y VÍCTIMAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO (AFADEM), ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, FUNDACIÓN "DIEGO LUCERO", DIP. RAMIRO SOLORIO, DESIDOR SILVA VALLE, SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PRD-GUERRERO.

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Pedro Pardo, La Jornada de Guerrero

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/fotos/039n1est-1.jpg>

Agentes de la Policía Federal Preventiva trasladaron al Centro de Readaptación Social de Acaapulco a 18 normalistas que fueron puestos a disposición de un juez federal.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279

